

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS A LOS MEJORES PUNTUADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN – 2018.

POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE LOS REQUISITOS.

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, comunica a los 5 mejores puntuados sobre la base de 70/100 puntos, en el componente de puntaje final por vacante del Concurso de Méritos y Oposición; que deben presentar los documentos de sustento de la información consignada en su hoja de vida, incluidos los que justifiquen acciones afirmativas y/o mérito adicional.

La recepción se la realizará, bajo el siguiente detalle:

DÍAS: El día jueves 15 y viernes 16 de noviembre de 2018.

HORARIO: Durante los dos días desde las 08:00 hasta las 16:00.

LUGAR: Dirección de Administración de Recursos Humanos - INAMHI.

DIRECCIÓN: Núñez de Vela N36-15 y Corea, sector Iñaquito (CCI) – Quito - Ecuador.

Los documentos deberán ser entregados en sobre manila con el detalle de los nombres completos, número de cédula y cargo al que ha postulado.

Considerar las siguientes indicaciones:

- Entregar los documentos en el orden dispuesto.
- Los documentos pueden ser COPIAS SIMPLES, bastará únicamente presentar los originales, con la finalidad de corroborar la existencia de los mismos.
- Los documentos NO deberán estar anillados, perforados ni grapados.

Es **OBLIGATORIO** entregar esta documentación para que él o la postulante puedan continuar en el proceso de concursos de méritos y oposición y ser declarado IDÓNEO. En el caso que el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su hoja de vida registrada en el portal de socio empleo, quedará descalificado si ese o esos documentos afectan la puntuación e incida en el orden de puntuación de los participantes de los concursos, o la falta de ese o esos documentos hacen al postulante incumplir con el perfil del puesto, en cuyo evento se llamará al siguiente mejor puntuado.

A continuación se detalla el orden de la documentación a ser presentada en físico (copias simples):

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

INFORMACIÓN PERSONAL.-

1. Copia de color de cédula de identidad;
2. Copia a color de la papeleta de votación (04 de febrero de 2018);
3. Copia a color del carnet del CONADIS (si posee discapacidad);
4. Copia a color del certificado que avalice algún facultativo del IESS o Centros de Salud pública (si posee alguna enfermedad catastrófica); y,
5. Hoja de vida (impresa del portal socio empleo).

CERTIFICADOS DE INSTRUCCIÓN FORMAL.-

6. Copias simples de los títulos que acreditan formación académica; y,
7. Documento de registro del Senescyt (impreso de la página web).

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.-

8. Copias simples de los certificados de experiencia laboral;
9. Impreso del Reporte de la página web del IESS de Historia Laboral: “Tiempo de Servicio por Empleador.”; y,
10. Copia de RUC y declaración del impuesto a la renta (cuando se trate de experiencia sin relación de dependencia).

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL, EN CASO DE APLICARSE “ACCIONES AFIRMATIVAS”.-

11. SOLO LOS POSTULANTES QUE HAYAN DECLARADO EN SU “HOJA DE VIDA” QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS DEBERÁN PRESENTAR:

a) Personas con discapacidad a su cargo:

Copia a color del carnet del CONADIS o del organismo competente; y declaración juramentada ante notario público que dentro de su núcleo familiar, sea este: cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida, padre, madre, hermano o hermana, hijo o hija.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

b) Personas con enfermedades catastróficas a su cargo:

Copia del diagnóstico médico correspondiente extendido o avalizado por un facultativo del IESS o de Ministerio de Salud Pública y declaración juramentada ante notario público que dentro de su núcleo familiar, sea este: cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida, padre, madre, hermano o hermana, hijo o hija.

c) Postulantes que sean ex combatientes y que hayan enfrentado un conflicto armado:

Copia de la certificación del Ministerio de Defensa Nacional.

d) Postulantes que sean héroes y heroínas:

Copia de la certificación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

e) Postulantes migrantes:

Certificado de Migrante Retornado o Certificado de Movimiento Migratorio.

RECUERDE:

Es **OBLIGATORIO** entregar esta documentación EN FORMA PERSONAL, para poder continuar en el proceso de los concursos de méritos y oposición, con la finalidad de ser declarado IDÓNEO.